



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 3 de junio de 2015

Dictamen N° 2061 2014/2015
Expediente N° 5059
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja **aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados** con relación al Proyecto de Ley: “**DE FOMENTO DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE**”, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.072 de fecha 30 de abril de 2015.

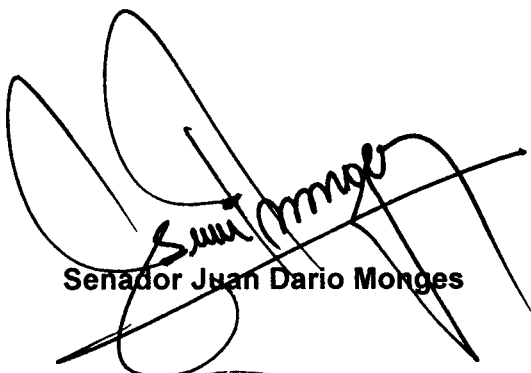
En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Derlis Osorio
Vicepresidente


Senadora Blanca Lila Mignarro
Presidenta

Senadora Emilia Alfaro de Franco
Relatora


Senador Juan Darío Monges

Miembros:


Senador José Manuel Bóveda

